



INVITACIÓN A PRESENTAR EXPRESIONES DE INTERES



PARA PARTICIPAR EN LA SUPERVISION DE OBRAS DE REHABILITACION DE CARRETERAS DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL DE PUNO, DEL PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES CONTRATO DE PRESTAMO BIRF N° 7322-PE CONTRATO DE PRESTAMO BID N° 1657/OC-PE

El Gobierno de la República del Perú ha suscrito los contratos de préstamo N° 7322 PE y N° 1657/OC-PE con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) respectivamente, que proveen recursos destinados al Programa de Caminos Departamentales – PCD, de Provias Descentralizado - PVD, entre otros, para la rehabilitación de caminos de la red vial departamental no pavimentada, a ejecutarse a través de Provias Descentralizado.

El Gobierno Regional de Puno, a través de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción-Puno, en cumplimiento de las normas de selección y contratación de consultores por prestatarios del BIRF y BID, debe conformar listas cortas de empresas consultoras a ser invitadas para presentar propuestas para la prestación de servicios de supervisión de obras de rehabilitación de caminos de la red vial departamental no pavimentada, ubicada en el departamento de Puno.

En tal sentido, invita a las EMPRESAS CONSULTORAS nacionales y extranjeras, a presentar expresiones de interés para evaluación de credenciales y posterior inclusión en listas cortas en futuros procesos de selección, enviando la documentación solicitada e información requerida, debidamente sustentada, en los formatos que pueden recabar en la dirección indicada en la parte final de este aviso y en el correo electrónico drtcpuno@gmail.com.

Los tramos a intervenir a nivel de supervisión son:

Supervisión de la Obra de Rehabilitación de la Carretera Ruta N° 113 Emp. PE 34B (Azángaro), Arapa-Caminaca-Emp. PE 34H	Región Puno
Supervisión de la Obra de Rehabilitación de la Carretera Ruta N° 117 Emp. PE 35H (Est. Pucará) – Stgo. De Pupuja – Emp. PE 34-B (Dv. Pucará).	Región Puno
Supervisión de la Obra Rehabilitación de la carretera Lacalaca - Emp. PE 36A (Dv. Vilacalla) - Totoroma – Pisacoma	Región Puno
Supervisión de la Obra de Rehabilitación de la Carretera Ancomarca - Emp. PE 38 (Capazo)	Región Puno

Supervisión de obra de Rehabilitación: Carta adjuntando: I) Copia simple que acredite la existencia legal de la empresa; II) Organización general y equipo profesional con que cuenta la firma; III) Experiencia general en supervisión de obras de infraestructura en general; IV) experiencia específica en supervisión de obras de rehabilitación, mejoramiento y/o mantenimiento de carreteras; V) Disposición de contar con equipo profesional técnico que participaría en el trabajo.

Las Expresiones de Interés podrán presentarse en la Mesa de Partes de la Dirección Regional de Transportes, Comunicaciones, Vivienda y Construcción – Puno, ubicado en Jr. Lima N° 944-Puno, en sobre cerrado y deben estar dirigidas a la Comisión de Evaluación de Listas Largas (PCD-Puno), se priorizará la presentación en formato físico si la documentación a remitir es demasiada extensa para su evaluación, a más tardar hasta el lunes 01 de Agosto del 2011, a las 15:00 horas.

Puno, 11 de Julio de 2011

COMISION DE EVALUACION DE LISTAS LARGAS
GOBIERNO REGIONAL DE PUNO
DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES, COMUNICACIONES, VIVIENDA Y CONSTRUCCION PUNO
PROGRAMA DE CAMINOS DEPARTAMENTALES

DRTCVC-Puno
Jr. Lima N° 944